



SECRETARÍA ASUNTOS GENERALES

E X T R A C T O de las Resoluciones Presidenciales de las que se da cuenta al Pleno del mes octubre de 2023

- Resoluciones del mes de agosto de 2023.

- Ratificar como órgano de contratación, el informe de necesidad e idoneidad que figura en los expedientes especificados en las resoluciones y ordenar la aprobación del gasto. Contratos Menores: (PLYCA).

- Aprobar certificaciones y certificaciones finales de obras y sus facturas, reconocer las obligaciones y ordenar el pago a los contratistas-adjudicatarios, por los importes relacionados en las resoluciones.

- Adjudicar el encargo para varias obras de: Redacción del Proyecto, Asistencia Técnica, Dirección de Obra y Coordinación en Materia de Seguridad y Salud, Dirección de Obra y Dirección de Ejecución, a favor de varios terceros, por los importes indicados en las Resoluciones, ordenar la autorización y disposición del gasto y nombrar responsables de los contratos de obras a varios empleados públicos de la Corporación.

-Convocar y aprobar la celebración de varias acciones formativas, pertenecientes, al Plan de Formación Propio y agrupado 2023, de la diputación Provincial.

-Aprobar expedientes de contratación de varias obras, tramitados por procedimiento abierto simplificado y/o simplificado sumario, autorizar los gastos , aprobar los cuadros de características anexos al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y acordar la apertura de la fase de licitación (PLYCA).

- Aprobar los expedientes administrativos para adjudicar contratos de servicios que se indican en las resoluciones, aprobar los pliegos de cláusulas administrativas y aprobar el gasto a favor de las empresas que se indica en las resoluciones.

- Reconocer la obligación y ordenar el pago de las acciones formativas y servicios prestados detalladas en las Resoluciones.

- Declarar desiertos los procedimientos de licitación de los contratos de servicios, suministros que se indican en las resoluciones.

- Acordar la prórroga del contrato suscrito que se indica en la resolución con una mercantil.

- Autorizar la creación de la aplicación presupuestaria que se indica en la resolución.

- Aprobar varios Proyectos de Obras y el Pliego de Prescripciones Técnicas que se incluyen en los mismos, ordenar el inicio del expediente de licitación promoviendo su tramitación Ordinaria, por procedimiento: ABIERTO SIMPLIFICADO /SUMARIO Y/O CONTRATO MENOR (PLYCA).

- Adjudicar los contratos de obras referenciados a favor de los contratistas que se indican en las resoluciones, por ser sus ofertas la mas ventajosas.

- Aprobar los expedientes de Modificación Presupuestaria: n°:80/2023;81/2023; por transferencias de crédito.

- Aprobar la rectificación de errores en varias Resoluciones.

- Aprobar el reconocimiento y liquidación de obligaciones y ordenar el pago de cantidades a los Grupos Socialista y Grupo Popular de la Corporación, en concepto de asignaciones fija y variable correspondientes al mes de agosto de 2023.





SECRETARÍA ASUNTOS GENERALES

- Autorizar o encomendar a empleados públicos, la realización de trabajos de superior categoría.
- Reconocer la obligación y ordenar el pago, en concepto de honorarios devengados por varios Técnicos o Empresas, por el Encargo Profesional de Prestación de Servicios para Dirección de obras /Dirección de Ejecución , Dirección y Coordinación en Materia de Seguridad, Contratos de Servicios y Redacción del Proyecto, recepcionadas dichas obras favorablemente o una vez ha sido informado el responsable técnico.
- Renunciar a las subvenciones concedidas por parte de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad al Consorcio Másmedio.
- Conceder a varias mercantiles, ayuntamientos, como adjudicatarias de los contratos de obras relacionados en las resoluciones , la ampliación de plazo en la ejecución de los contratos indicados en las resoluciones.
- Aprobar los referidos documentos liquidatorios, reconocer y liquidar las obligaciones, ordenar el pago, fiscalizados por la Intervención a favor de los terceros especificados en la resolución, relativos al : “ XXXV encuentro de atletismo Diputación de Cáceres
- Practicar la liquidación de las tasas a varios Ayuntamientos , particulares y empresas, para la realización de obras, que deberán ser ingresadas en la Tesorería de Fondos de la Diputación Provincial o por transferencia bancaria.
- Nombrar a varios funcionarios/as interinos, con destino en las distintas Áreas de la Diputación Provincial.
- Adjudicar los presentes contratos basados en el Acuerdo Marco para la contratación de los suministros de repuestos de piezas, neumáticos y herramientas para la reparación de vehículos, suministros agroganaderos y equipos de trabajo asociados de los centros de la Diputación Provincial, Parque Móvil, SEPEI, Complejo Deportivo, Complejo Cultural San Francisco, y Sección Agrícola y Ganadera.
- Reconocer trienios cumplidos a empleados públicos de la Corporación.
- Incoar de oficio, a solicitud, aprobar, los procedimientos de modificaciones y resoluciones de los contratos administrativos que se indican en las resoluciones.
- Proceder el reconocimiento y ordenación del pago del 2º 50% de la subvención Campaña Bonos Turísticos.
- Nombrar a varios empleados públicos de la Corporación, para formar parte de Tribunales de selección de personal, o para llevar a cabo comisiones circunstanciales, proceso sancionador, instrucciones de expedientes o colaboraciones, a petición de varios Ayuntamientos y varias Mancomunidades.
- Autorizar en relación con los expedientes de obras que se indican en las resoluciones, el exceso de mediciones y en consecuencia , acordar la autorización y disposición de los gastos, a favor de los contratistas adjudicatarios.
- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, presentado por los contratistas o empresas adjudicatarias de varias obras.
- Aprobar las listas provisionales y definitivas de admitidos/as y excluidos/as relacionados en los anexos, para la provisión de distintos puestos en los procesos selectivos que se indican en las resoluciones.
- Denegar la ampliación de plazo solicitada, al no poderse ampliar un plazo ya vencido.





SECRETARÍA ASUNTOS GENERALES

- Conceder las estancias a los estudiantes que se relacionan en el ANEXO I de esta resolución, seleccionados conforme a las Bases de la cuarta convocatoria que rigen el Programa de Estancias en el Centro de Estudios Internacionales Presidenta Charo Cordero de la Diputación Provincial de Cáceres para el Curso Académico 2023-2024 y denegar las estancias a las personas que se indican.
- Autorizar la realización de las actuaciones solicitadas por varios terceros, con el cumplimiento estricto de los condicionantes referidos en las resoluciones.
- Iniciar el procedimiento de resolución contractual del contrato administrativo de la obra que se indica.
- Acordar de oficio el levantamiento de la suspensión temporal total y parcial de la ejecución de los contratos de las obras que se indica en las resoluciones.
- Dejar sin efecto resolución de la pérdida de derecho de cobro parcial y aprobar y disponer el gasto.
- Aprobar la devolución de las garantías y fianzas definitivas constituidas por varias mercantiles ante esta Diputación Provincial en garantía del correcto cumplimiento de los contratos de las obras indicadas en las resoluciones.
- Nombrar directores de obras, coordinadores de seguridad y salud y directores de ejecución de obras a varios empleados públicos de la Corporación, relacionados en las Resoluciones.
- Conceder a dos empleados públicos el horario de conciliación familiar por cuidado de hijos menores a su cargo.
- Admitir a trámite el Recurso de Alzada interpuesto por varios terceros, contra los acuerdos que se indican en las resoluciones y desestimar el mismo por los motivos expuestos en dichas resoluciones.
- Adjudicar los contratos de suministros que se indican en las resoluciones y disponer el gasto a favor de las empresas que se indica en las resoluciones.
- Aprobar los expedientes administrativos para adjudicar contratos de suministros que se indican en las resoluciones, aprobar los pliegos de cláusulas administrativas y aprobar el gasto a favor de las empresas que se indica en las resoluciones.
- Aprobar las facturas relacionadas en la relación contable de facturas conformadas, reconocer la obligación a favor de los terceros indicados en las resoluciones y ordenar el pago de las facturas relacionadas en la misma.
- Acordar la suspensión temporal parcial, total, de la ejecución de los contratos de obra que se indican en las resoluciones.
- Conceder a un empleado el horario flexible para la conciliación de la vida laboral, personal y familiar por cuidado de hijos menores de 12 años.
- Nombrar en Comisión de Servicios a varios empleados públicos de la Corporación, para los puestos relacionados en las resoluciones.
- Aprobar y/o aceptar la devolución voluntaria parcial y/o total efectuadas por varios terceros de las subvenciones concedidas, relativas a varios Planes, Programas y Ayudas de la Diputación para financiar prestaciones básicas, mas los intereses de demora, con el detalle indicado en las Resoluciones.
- Aprobar el anexo, el modificado del plan de seguridad y salud en el trabajo, de la obra indicada en la resolución.





SECRETARÍA ASUNTOS GENERALES

- Abonar las cantidades que se indican, a los empleados públicos relacionados en las resoluciones, en concepto de complemento de productividad, servicios extraordinarios y trabajos de superior categoría, por servicios realizados.
- Conceder, aprobar las subvenciones solicitadas por varias asociaciones, ayuntamientos, nominativas directas, aprobar y disponer el gasto, ordenar el pago y establecer las obligaciones correspondientes a las subvenciones concedidas, detalladas en las Resoluciones.
- Requerir la constitución de una fianza a una mercantil en concepto de garantía por los posibles desperfectos en la carretera.
- Rectificar lista provisional de admitidos y excluidos.
- Establecer la codificación y el desarrollo de los expedientes de licitación de las obras que se indican en las resoluciones. El gasto se llevará a cabo con cargo a la aplicación presupuestaria del presupuesto.
- Reconocer a varios empleados públicos, los servicios prestados en las Administraciones Públicas y los trienios que les corresponden.
- Autorizar la tramitación del expediente de modificación de los contratos administrativos de las obras que se indican en las resoluciones.
- Autorizar a varios empleados públicos las comisiones de servicio especificadas en las Resoluciones, así como el abono de los gastos por desplazamiento y manutención que les correspondan.
- Aprobar el recibo, reconocer y liquidar una obligación a favor de la Confederación Hidrográfica del Tajo y ordenar su pago.
- Reconocer las obligaciones que conlleva la nómina de los empleados públicos, de los miembros de la corporación y de los empleados del Consorcio MásMedio, correspondiente al mes de julio de 2023 y ordenar el pago de la misma según el desglose indicado en las resoluciones.
- Aprobar las liquidaciones presentadas, reconocer y liquidar una obligación a favor de los interesados, ordenar el pago y abonar las cantidades que se indican a los miembros de los tribunales y colaboradores en los procesos de selección especificados en las resoluciones.
- Aprobar los recibos, el reconocimiento y liquidación de una obligación a favor del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria, y ordenar su pago con cargo a la aplicación presupuestaria que se indica (Tributos Locales Servicios de Administración General).
- Admitir la solicitud formulada por un contratista para la revisión excepcional de precios, reconociendo el incremento de precios, autorizar y disponer la compensación económica y ordenar el pago.
- Informar favorablemente del Plan Parcial del Sector de Suelo urbanizable de un Ayuntamiento e informar favorablemente del Plan General Municipal de un ayuntamiento.
- Ordenar la ejecución de lo necesario para remediar la catastrófica situación y satisfacer la necesidad para ejecutar la presataión de la obra que se indica en la resolución.
- Nombrar al personal eventual de la Corporación que se detalla en la resolución.
- Resolver la conformidad y aceptación de la liquidación de ingresos de "tasas por servicios educativos" (matrículas Escuelas y Conservatorios), especificados en las resoluciones.
- Aceptación en concepto de ingresos de ayudas para la ejecución de los proyectos que se indican.
- No admitir el recurso potestativo de reposición interpuesto por un funcionario y desestimar el recurso extraordinario de revisión.





SECRETARÍA ASUNTOS GENERALES

- Aprobar la estructura de costes y formula de revisión de precios del contrato de servicios de recogida y transportes de residuos domésticos y servicios complementarios.
- Aprobar y disponer el gasto a favor de la asociaciones , consorcios, fundaciones..., que se indican en las resoluciones, así como reconocer la obligación y ordenar el pago, de la cuota semestral, anual/anualidad de 2023.
- Llevar a cabo el reconocimiento de derechos correspondientes a los padrones liquidados durante el año 2022 y el primer semestre de 2023 por aplicación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación del servicio de saneamiento en alta y de depuración de aguas residuales.
- Aprobar las facturas que se incluyen en la relación S/2023/9, reconocer la obligación a favor de los terceros indicados en la Resolución y ordenar el pago de las facturas relacionadas en la misma.
- Conceder el servicio de Teleasistencia, a los beneficiarios relacionados en el Anexo I de las Resoluciones.
- Aprobar la redistribución del crédito de las partidas destinadas a la Subvención correspondiente para la adquisición de fondos bibliográficos.
- Declarar resuelto el contrato administrativo de las obras nº 2008/12/020;2021-22/01/122
- Aprobar la autorización, reconocimiento y liquidación de obligaciones y la correspondiente ordenación del pago, a favor de los terceros indicados en la resolución correspondientes a los meses que se indican en las resoluciones, en concepto de dietas, indemnizaciones y comisiones de servicio.
- Aprobar las bolsas de emleo temporal que se detalla en las resoluciones.
- Llevar a cabo, de conformidad a la cuenta rendida por el Organismo Autónomo, la contabilización de los derechos recaudados durante los meses de los ejercicios 2021,2022 y 2023 que se indican en las resoluciones, en concepto de tasas por la prestación del servicio de extinción de incendios y por intereses de demora, conforme al detalle especificado en la resolución.
- Conceder a empleados públicos y pensionistas ayudas económico-sociales para gastos de asistencia sanitaria, prótesis, desplazamientos y dietas para operaciones consultas, correspondiente al mes de julio de 2023.
- Hacer extensivo los acuerdos firmado entre las partes a todos los puestos de los empleados/as que se encuentren en la misma situación y lo soliciten, en cuanto al reconocimiento y abono del derecho a la retroactividad del complemento retributivo singular denominado “ Calificación técnica o tecnicidad y manejo de datos sensibles”.
- Adjudicar los contratos de servicios que se indican en las resoluciones y disponer el gasto a favor de las empresas que se indica en las resoluciones.
- Nombrar a los funcionarios de carrera que se indican en las resoluciones.
- Atribuir temporalmente al personal que se indica en la resolución para realizar los trabajos indicados en la misma.
- Dar la conformidad de la liquidación y aceptación del total de ingreso por utilización del Complejo Deportivo Provincial (mes de julio de 2023), en concepto de :INGRESOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE 34301: “utilización Complejo Deportivo”.
- Autorizar, disponer y reconocer las obligaciones que conllevan las cuotas patronales así como los pagos no presupuestados de los importes correspondientes a la cuota obrera de Seguridad Social y demás atenciones de asistencia social de los empleados públicos, los miembros de la Corporación





SECRETARÍA ASUNTOS GENERALES

con dedicación exclusiva y del Consorcio Másmedio correspondientes al mes de julio de 2023 y ordenar el pago.

- No conceder el servicio de Teleasistencia, a los beneficiarios relacionados en el Anexo I de la Resolución.

- Declarar, con efectos económicos y administrativo, desde los días indicados en las resoluciones a varios funcionarios, en situación de excedencia por servicios en el sector público.

- Desestimar las solicitudes presentadas por varios empleados público, solicitando las ayudas económico-sociales por prótesis, matriculación de estudios, escolaridad, natalidad.

- Conceder las prorrogas de la ejecución de la subvención y ejecución del proyecto, hasta la fecha que se indica.

- Conceder a un empleado público, con carácter retribuido, permiso de una hora de lactancia acumulada en jornadas completas

- Aprobar y disponer gastos a favor de AGENEX, con cargo a la aplicación presupuestaria "Aportaciones Agencia Extremeña de la Energía" y ordenar el pago.

- Autorizar y comprometer el gasto y nombrar a varios docentes para impartir acciones formativas del Plan de Formación Propio 2023

- Cesar al personal interino que se indica en la resolución.

- Conceder a una funcionaria un permiso retribuido para realizar como alumno reservista voluntario, la formación general militar.

- Autorizar, disponer y reconocer la reclamación de deuda procedente de la Tesorería General de la Seguridad social, así como la liquidación de la misma y ordenar el pago, con el desglose especificado en las resolución.

- Reconocer y liquidar obligaciones y ordenar los pagos de indemnizaciones devengadas durante el mes de junio de 2023, por asistencias a Plenos, Comisiones Informativas, Mesas de Contratación, Delegaciones Encomendadas, Dietas y Gastos de Locomoción, a favor de los Sres. Diputados Provinciales.

- Autorizar el cambio solicitado por las entidades referenciadas en las resoluciones con respecto al expediente correspondiente a las diferentes convocatorias de subvenciones.

- Aprobar la relación definitiva de solicitudes admitidas a trámite como anexo I, aprobar la relación definitiva de solicitudes excluidas como anexo II, aprobar la relación definitiva de entidades a las que se conceden las ayudas MIE-2023 y ordenar el pago.

- Aprobar el reconocimiento de las obligaciones y ordenar el pago a los miembros de los diferentes comites, consejos asesores y jurados en los diferentes premios que se indican en las resoluciones.

- Aprobar la participación de la Diputación Provincial de Cáceres en el desarrollo del programa "EXTREMUSICA 2023" y aprobar el gasto de las actuaciones mencionadas en la resolución.

- Dar de baja del servicio de teleasistencia a las personas usuarias relacionadas en el anexo I de la resolución.

- Proceder a la devolución del importe de la matrícula a una particular, relativa a la matrícula de la Escuela de Danza, de la aplicación presupuestaria: "Ingresos en otros sin clasificar".

- Abonar a un empleado público de la Corporación, cantidad en concepto de vacaciones no disfrutadas correspondientes a los años 2022 y 2023.





SECRETARÍA ASUNTOS GENERALES

- Reconocer a dos trabajadores de la diputación, el derecho al percibo de los trienios que se indican en las resoluciones.
- Revocar el nombramiento en comisión de servicios de un empleado de la diputación.
- Adscribir a un municipio a la Red de Centros de Interpretación Turística.
- Aprobar la relación definitiva de beneficiarios así como los excluidos en los anexos adjuntos, para las subvenciones a clubes asociaciones o entidades deportivas aprobar las actividades objeto de la subvención, aprobar la disposición del gasto y ordenar el pago.
- Modificar la fecha de efecto de la concesión de una comisión de servicios a un empleado.
- Régimen de sesiones de Junta de Gobierno.
- Delegar las competencias que se indican en una diputada.
- Dejar sin efecto la delegación de competencias relativas al C.E.I "Presidenta Charo Cordero" reservandose las mismas al presidente.
- Modificar régimen de sesiones de la Junta de Gobierno.
- Nombrar representantes del Consejo Rector del OARGT.

DILIGENCIA: para hacer constar que de las presentes Resoluciones Presidenciales se dio cuenta al Pleno de esta Excma. Diputación Provincial, en la sesión ordinaria de fecha 26 de octubre de 2023.

En Cáceres a la fecha de la firma electrónica
EL SECRETARIO

Fdo.- Álvaro Casas Avilés.





SECRETARÍA ASUNTOS GENERALES

<https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF20N8-HM05NDM04DGMDBWM5PGCNS79WQ>
DIPCC-PF20N8HM05NDM04DGMDBWM5PGCNS79WQ | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

Firmantes: JOSE ALVARO CASAS AVILES - SECRETARIO (DIPUTACION DE CACERES)

URL de verificación:
Código Seguro de Verificación:
DIR3 Órgano:
Sello de tiempo:
Página:

L02000010

27/10/2023 08:13

8/8

